

Buenos Aires, 4 de enero de 2019

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ASUNTO: Licitación Pública N° 43/2018 - CUDAP: EXP-HCD: 0003761/2018 – “Trabajos integrales de consolidación de superficies y pintura en el Palacio Legislativo y en dependencias de valor patrimonial de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta”

En atención a una consulta practicada por un interesado y potencial oferente del llamado, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

1.- Consulta del Interesado:

Respecto al punto:

Artículo 25º PBCG. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

EQUILIBRIO ECONÓMICO FINANCIERO / VARIACIONES DE COSTOS:

Las verificaciones de las variaciones sufridas por los factores principales que conforman el precio del contrato se realizarán considerando el índice mensual de la Cámara Argentina de la Construcción; la documentación entregada para acreditar las circunstancias aducidas y la planilla "Análisis de precios" presentada por el Adjudicatario junto a su propuesta económica.

Pregunta: ¿La redeterminación de precios es de forma automática mes por mes, sobre saldo? De no ser automática. ¿Cómo se determina y tramita? ¿Cuál sería el índice CAC, en particular y cuál sería el índice base de comparación?

Respuesta del Organismo:

Las solicitudes de redeterminación de precios que puedan tramitarse a efectos de mantener un equilibrio económico-financiero adecuado, para la presente Licitación, se regirán por lo establecido en la Resolución Presidencial N° 1586/18. La misma puede consultarse en el siguiente acceso:

<https://www.hcdn.gob.ar/institucional/infGestion/gestionAdministrativa/resoluciones/index.html>

2.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior Palacio;

Pregunta: ¿Quién retira los equipos de aires acondicionados de corresponder?

Respuesta del Organismo:

Los equipos de aire acondicionado serán retirados por personal de la HCDN.

3.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior Palacio;

Pregunta: En el caso de los aires acondicionados que aparecen como huecos en el muro, ¿Estos serán retirados para reconstruir muro, molduras, etc.?

Respuesta del Organismo:





Los aires acondicionados embutidos en el muro no serán retirados, ni se reconstruirán los muros, molduras, etc.

4.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior y Pasillos Palacio;

Pregunta: ¿Qué debemos hacer con los cables que hoy se encuentran sueltos?

Respuesta del Organismo:

El cableado será retirado por personal de la HCDN.

5.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior y Pasillos Palacio;

Pregunta: En el caso de los cables que están fijos al muro por grampas y capas de pintura, ¿Es posible dejarlos sueltos? a los efectos de su próxima remoción sin dañar el tratamiento superficial.

Respuesta del Organismo:

Los cables fijos a los muros deben quedar sueltos, para su posterior remoción o reinstalación por personal de la HCDN.

6.-Consulta del Interesado:

En Patio Interior y Pasillos Palacio;

Pregunta: ¿Cuál es el tratamiento a realizar en las bandejas porta cables?

Respuesta del Organismo:

Las bandejas portacables llevarán tratamiento de decapado y pintura.

7.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior Palacio;

Pregunta: ¿En el caso de las carpinterías de hierro, la pintura es de ambas caras (Exterior-Interior)?

Respuesta del Organismo:

La pintura de carpinterías de patio puede ser pedida interior y/o exterior; en cualquiera de los casos los m² corresponden siempre a una sola cara.

8.-Consulta del Interesado:

En Patio Interior Palacio;

Pregunta: ¿Quién retira los maceteros con plantas sobre azotea PB?

Respuesta del Organismo:

Los maceteros serán retirados por personal de la HCDN.

9.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior y Pasillos Palacio;

Pregunta: ¿En el caso de cateos y demás pruebas, se deberán realizar, además, análisis físico químicos?

Respuesta del Organismo:

Si, se deberán realizar análisis físicos.

10.- Consulta del Interesado:

En Patio Interior Palacio;

Pregunta: En el caso de las cargas perimetrales del patio. ¿Se puede realizar un tratamiento superior, en la cara posterior y sobre 20 cm aprox. en terraza, con Sikalastic 560 y Sikatex 75 (membrana líquida poliuretánica), a la espera de la solución definitiva en terraza?

Respuesta del Organismo:

Las cargas perimetrales de los muros del patio deberán ser consolidadas y restauradas con la misma materialidad original de los mismos. No se permitirá la impermeabilización con pinturas poliuretánicas.

11.- Consulta del Interesado:

En Anexo H;

Pregunta: Las persianas metálicas de cerramiento. ¿Están incluidas, en ambas caras? ¿Están incluidas las reparaciones de herrería necesarias en las mismas?

Respuesta del Organismo:

La pintura de persianas metálicas puede ser pedida interior y/o exterior; en cualquiera de los casos los m2 corresponden siempre a una sola cara.

12.- Consulta del Interesado:

En Anexo H;

Pregunta: ¿Están incluidas las carpinterías de madera? ¿Cuál es el tratamiento a solicitar? ¿La intervención comprende interior y exterior?

Respuesta del Organismo:

Las puertas de madera llevarán tratamiento de decapado y pintura; el mismo puede ser pedido para una o ambas caras; en cualquiera de los casos los m2 corresponden siempre a una sola cara.

13.- Consulta del Interesado:

En Anexo H;

Pregunta: ¿Está incluida la pintura de la boiserie? ¿Cuál es el tratamiento a solicitar?

Respuesta del Organismo:

La pintura de boiserie puede estar dentro de las órdenes de trabajo; de ser así la misma llevará un tratamiento de decapado y pintura.



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativa Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN